

EL NUEVO ATENEO.

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA,
DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre. 1,50 pta.

Números sueltos. 0,25

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.

Pago anticipado.

DIRECTOR:

D. SATURNINO MILEGO É INGLADA.

SE PUBLICA

los días 1.º y 15 de cada mes.

ADMINISTRACION:

LIBRERÍA DE FANDO É HIJO,
COMERCIO, 31.

POLICÍA DE SUBSISTENCIAS.

VII.

Cuando la cuestion de subsistencias en nuestra pátria y á principios del corriente año se agitaba en las altas esferas del poder, llamaba la atencion pública y era el estudio de nuestra municipalidad toledana, con relacion á los habitantes de su término jurisdiccional, entónces los adversarios de toda intervencion oficial exclamaban tergiversando ó equivocando los principios de la ciencia, que pasaron ya los tiempos de la concentracion de todas las fuerzas en la unidad; que la Administracion municipal debia conservarse neutral para mantener el derecho entre todos los individuos que funcionan en la plenitud de su autonomía, porque la Administracion no es capitalista, ni industrial, ni mercantil, siendo más solícito y vigilante el interés privado para satisfacer las más perentorias necesidades, que todo el poder de la Administracion.

Estas ideas, estos pensamientos se fomentaban al calor de la discusion, á través de los debates, toda competencia entablada por la Municipalidad llegó á estimarse como una guerra injusta, como un ataque á la libertad de la industria, como una cruzada sin estudio, debida á un malhadado acuerdo y á una pasion ciega; y cuando así se discutía, cuando de tal manera se deliberaba, no se tenía en cuenta que si lo absoluto es del dominio de la ciencia, lo relativo es propio de la economía, de la política, que es árdua empresa seguir las indicaciones del precio regulador y tener en la mano la balanza del mercado.

Los que así discutian, se olvidaban que la Administracion no puede prescindir de las circunstancias de lugar, tiempo y espacio; que resistir las corrientes de la opinion, cada vez más impetuosa en contra de la injustificada carestía, puede quizás crear grandes obstáculos á la industria, que vive y se desarrolla á espensas de los consumidores, los cuales, interesados en comprar

barato ó cuando ménos en armonía con la ley reguladora de los precios, responderían en tumulto al quebrantamiento por los vendedores de esa suprema ley económica.

Que la industria es libre, que cualquiera persona pueda por sí ejercer su arte, comerciar, sin que la Administracion se interponga con travas y restricciones, que la industria en tanto progresa en cuanto la ley la exime de los obstáculos que apagan el ingénio, embotando el estímulo de la invencion y del progreso, que el artista no está sujeto á reglamentos ni á gremios, que el hombre, desde la clase más humilde, dispone de aptitud y tiene expeditos los senderos para elevarse hasta la cumbre del poder, de la ciencia y del arte, es una verdad incuestionable, porque en ésto consiste la libertad del trabajo y de la industria; pero pretender que se consientan toda clase de excesos, vengan de donde vengan; querer que se tolere toda carestía en artículos de primera necesidad, esté ó no justificada; intentar que en el mercado se permita la ruptura, el quebrantamiento del equilibrio natural entre la produccion y el consumo, es pedir una proteccion injusta en contra de los más sanos principios de libertad en materias económicas, porque lo mismo se protege introduciendo privilegios ó beneficios en favor de ciertas y determinadas industrias, que consintiendo, tolerando ó permitiendo el que con ámplia libertad ejerciten los vendedores toda clase de abusos ó convenios, ya tácitos ya expresos.

No puede negarse que en estos asuntos toda organizacion destruye, y toda ayuda oficial es un obstáculo; nadie desconoce que únicamente bajo el régimen de la libertad económica los productos se obtienen tantos y como son necesarios, la riqueza se distribuye y circula con equidad y el consumo es justo y proporcionado; pero no es lo mismo organizar, reglamentar ó restringir un servicio libre por su naturaleza, encomendado al interés privado, que velar, procurar y vigilar por

que la iniciativa individual nazca y se desarrolle con entera libertad, es completamente distinto el proteger oficialmente ó intervenir de una manera oficial, ejercitando una inspeccion exquisita en los mercados, auxiliando la libertad de la contratacion para fomentar la produccion, circulacion, distribucion y consumo de la riqueza.

Es muy cierto que la Administracion no puede ser artista, ni empresario, ni industrial, así como el Estado no puede ser judío, ni protestante, ni mahometano, ni caritativo, ni sábio, ni pedagogo; es verdad que un Ayuntamiento no puede tener aptitud para ser contratista, porque si se equivoca por malicia ó ignorancia, como suele ser muy frecuente, su error tiene consecuencias más trascendentales que las de un simple ciudadano, pero también es muy cierto que en los mercados es necesario procurar la concurrencia, excitar la competencia, porque su utilidad principal consiste en proveer al abastecimiento de los pueblos; en ellos el comercio especula, los consumidores se proveen de los objetos que la mayor oferta suele abaratar y el impulso que dan á los consumos es un estímulo para la produccion y un gran elemento de vida industrial.

La libertad de la industria en nada se la oprime porque se aumente la competencia, no se la ataca porque se presente un nuevo vendedor impulsado por cualquiera causa, no se la combate porque la Administracion rompa la lucha y ofrezca en condiciones ventajosas una contienda hasta conseguir el triunfo y restablecimiento de las leyes reguladoras, si no se buscan abastecedores obligados, ni se tasan los precios, ni se establecen privilegios, si la Administracion no se rodea de ventajas, de garantías, de beneficios que hagan imposible ó al ménos difícil la contienda, nada padece el libre tráfico, en nada se le coarta; los que le coartan y le impugnan son los que se obligan respectivamente á no competir unos con otros; los que observan constantemente un mismo precio sin atender en más ni en ménos á las circunstancias de lugar y tiempo, de mayor ó menor produccion, de baratura ó escasez; los que de tal manera se conduzcan, esos sí que atacan la libertad industrial é impugnan los más sanos principios de civilizacion y progreso.

Tampoco hay razon para que se considerase como malhadado, apasionado é impremeditado un acuerdo que para adoptarle habria sido necesario que lo reclamasen centenares de solicitantes, que de sus quejas se hiciera eco repetidas veces la prensa, ó que en diferentes sesiones lo exigieran Regidores de distintas opiniones, que se estudiara el asunto por una Comision especial con crecido número de asociados; que se discutiera

con amplitud en tres sesiones de la Municipalidad y se deliberara con extension en otra ante una multitud de contribuyentes, y todo ésto durante el período de tres meses; cuando así se procede, no se obra impremeditadamente, ni la pasion ciega las inteligencias; este modo de proceder es satisfacer una necesidad apremiante, es corresponder á las justas exigencias de la opinion pública, es llevar la tranquilidad á las clases populares, cuando éstas empiezan á sentir la alarma.

Que ántes, mucho ántes de adoptar el acuerdo que tan sin razon se combatía, se había excitado el interés individual de los ganaderos concurrentes á las deliberaciones de la Comision especial, no hay para qué probarlo, porque es demasiado público; que se había procurado desarrollar el espíritu de asociacion, es también notorio; no es del caso decir de parte de quién estaba la opinion ni es necesario investigar las causas que hubiera para que el interés privado y la asociacion no desplegasen su iniciativa, sean las que quieran, es lo cierto que llegó á faltar la cooperacion individual y social y en su virtud ¿podía la Corporacion Municipal mostrarse indiferente á los clamores de todo un pueblo?

Indudablemente que no; la carestía de las subsistencias era cierta; en un artículo de primera necesidad era causada por la escasez; el único remedio consistía en procurar la abundancia facilitando los medios para adquirirla, y para ello se procuraba trabajo á las clases necesitadas; en el otro artículo la carestía era completamente injustificada; el recurso más eficaz consistía en romper la unidad de precios ofreciendo una contienda á los vendedores y para ello se entabló la competencia, con cuyos auxilios las reclamaciones fueron atendidas, las quejas estimadas, las necesidades satisfechas y el grito alarmante de la opinion pública acallado.

POLEMICA.

RÉPLICA DIRIGIDA AL SR. D. J. A. GALLARDO,
RELATIVA Á SUS TEORÍAS ECONÓMICO-POLÍTICAS.

II.

En los números 10 y 11 de EL DUENDE, correspondientes á las fechas 3 y 10 de Setiembre último, publicó el señor Gallardo un trabajo, cuyo título ó encabezamiento dice: «*Cuestiones económicas.*» «LA ECONOMÍA POLÍTICA.» Y en la primera línea comienza diciendo: «Se ha procurado *definir* todas las ciencias.» De manera, que al más lerdo en achaques científicos y literarios, á la simple lectura de los términos apuntados, y prescindiendo de los que utilizaremos más adelante, se le ocurriría formar el mismo raciocinio que á nosotros: se vá á tratar una *cuestion económica*;—¿cuál será ésta?—la que se refiere á la *Economía política*;—¿sobre qué

parte de ella?—sobre su *definición ó concepto*, como lo prueba la presentación de la tesis al decir: «Se ha procurado *definir* todas las ciencias, etc.» y para mayor claridad se dá comienzo al párrafo segundo, concretando ya la *cuestión*, en esta forma: «*La ciencia de la Economía política* es una de las que más á prueba han puesto la paciencia de los que han pretendido *definirla*.» Es decir, que el objeto del Sr. Gallardo, fué, el de tratar la cuestión relativa al concepto de la Economía política.

Y esto consignado, y por si no fuera bastante á llevar el convencimiento al ánimo de nuestros lectores, vamos á esclarecer, más aún, nuestra afirmación, siguiendo al mismo señor Gallardo en el curso de su trabajo. En la *conclusión* de éste, inserta en el número 10 ántes mencionado, dice el párrafo segundo: «La ciencia económica, la más difícil de *definir*, es quizás la más fácil de comprender y de aprender. Es la que trata, se dice, de la producción, de la distribución y del consumo de la riqueza. ¿Es esta definición bastante? No. Las sectas comunistas y socialistas, que nada tienen de común con la Economía política, ¿no se definen exactamente en los mismos términos?» Como se vé por el párrafo transcrito, su autor vá buscando la verdadera definición; por cierto que ántes de llegar á ella, ha debido exponer y analizar las innumerables definiciones que se han formado, cosa fácil para quien, como él, goza de pasmosa erudición *extranjera*. Mas respetemos su silencio: quizá tuviera prisa por llegar á la meta de sus deseos, ó entendiera que era echar margaritas á los puercos; el hecho es, que de rondon y sin pararse en preámbulos, diga lo que quisiere, nos *dió* el conceptillo dichoso en el tercer párrafo del artículo *conclusión*, relacionado con el anteriormente transcrito. Véase la clase: «El objeto á que se dedica la Economía política, *dice con razón* el eminente profesor de esta ciencia en el Colegio de Francia, Mr. Miguel Chevalier, de acuerdo con Macleod; (este largo entrecomado es del Sr. Gallardo, dando la razón á los dos economistas) la substancia acerca de la cual discurre es el valor de las cosas; la noción del valor es absolutamente la del cambio; porque el valor de un objeto no se manifiesta sino en tanto en cuanto un cambio se manifiesta ó se verifica. Este valor es la facultad misma del cambio. La economía no tiene entrada en donde no hay cambio. Pero, sin embargo, el entendimiento concibe situaciones en las que habrá producción, distribución y consumo de riquezas, sin que exista un cambio.»

Si se han fijado los lectores en el paréntesis intercalado en el párrafo transcrito, se habrán convencido de que el señor Gallardo acepta las teorías de Chevalier, y no sólo las acepta, como se deduce de la frase «*dice con razón*,» sino que, dada su sabiduría, superior en un todo á la de aquel ilustre economista, adiciona la definición en el párrafo siguiente, con estos términos: «A esta definición (fijarse bien) *hay que agregar dos palabras que la completarían*: la Economía política es LA CIENCIA DEL VALOR.»

¿Habrá ahora quien se atreva á negar que el Sr. Gallardo ha *dado* el concepto ó definición de la Economía política? ¿Qué otra cosa es, el aceptar una definición como buena y hasta corregirla y aumentarla, declarando que así se encuentra perfecta ó *completa*, como dice el mencionado señor? ¿Quedará alguna persona, tan miope de entendimiento, que vacile todavía para reconocer la verdad de nuestro aserto? Si alguna quedára, que lo juzgamos imposible, véase lo que

añade, aclarando más aún sus anteriores frases: «Todo cuanto forma parte de un comercio, ó que entra en el círculo del cambio ó de la venta; todo cuanto puede constituir el cambio, ya se trate de productos materiales ó inmateriales (1) de objetos entregados ó de servicios prestados, todo esto entra bajo el dominio de la Economía política.» Y después de dicho ésto, y lo otro y lo otro, y todo cuanto expuesto queda, el Sr. Gallardo afirma con sangre fría, *que ni de palabra, ni por escrito*, ha formado el concepto de la Economía política. Ahora toca decir, siguiendo su estilo, con su pan se lo coma, que lo dicho, dicho está, y escrito, por más señas, sin que lo pueda borrar la más atrevida ó inocente de todas las negaciones.

Tenemos, pues, en resumen, que el Sr. Gallardo es un hablista perfecto, un polemista sin rival, un sábio reconocido, que no ha *formado* concepto alguno de la ciencia económica: no porque le falte talla ni valor para tamaña empresa, sino porque, sin duda, no se le ha ocurrido; y por último, que el Sr. Gallardo ha *dado* el concepto de la Economía política, ó en otros términos: se ha servido patrocinar el *formado* por dos ilustres maestros, *completándole*, además, para satisfacción suya y enseñanza de extraños, aunque no de la nuestra, que continúa, por gracia de dicho señor, sustentando cuanto digimos en el artículo-refutación.

Pero así como en el cuerpo humano se hace necesaria la amputación de todo miembro gangrenado, si se quiere conservar la vida del sér, así en el cuerpo social es indispensable la resta de los hombres sin honor para que el equilibrio social permanezca en su fiel. No por otra causa seguiremos replicando al Sr. Gallardo; si de esta suerte no procediésemos, las imputaciones verdaderamente risibles que nos ha dirigido, pudieran hacer eco, tal vez, en algún corazón inocente, y despreciar la prenda que en mayor estima tenemos: despreciar un nombre tan honrado como legítimo.

No extrañen nuestros lectores, en vista de la consideración que antecede, si dirigimos nuestras principales miras á destruir las personalísimas imputaciones de que hemos sido víctimas por parte de la *bondadosa* pluma del Sr. Gallardo.

Hé aquí cómo dá comienzo á sus injustificados ataques: «El Sr. Gamero ha querido darse á conocer á sus paisanos, los toledanos, como economista consumado, presentándoseles cual otro Colón de un nuevo mundo, ignorado aún en la ciencia económico-política. Dios nos es buen testigo de lo mucho que nos alegraríamos de que saliera adelante con su empeño, en nuestro sentir algún tanto arriesgado si no temerario, y la buena amistad que le profesamos por más de un concepto, nos lo hace desear muy sinceramente; mas sentiremos con toda el alma que lo difícil de la empresa que acomete, le haga aparecer en vez de un Colón como un nuevo navegante Florentino, ó sea un segundo Américo Vespucio.» Esto dice el Sr. Gallardo, sirviéndose de ello á cada momento en el curso de su extenso trabajo, de la misma suerte que se repite sin cesar en toda partitura el motivo dominante que la engendró en la mente del músico. Es decir, que el Sr. Gallardo, cual otro Bargosi de la ciencia económico-toledana, no pudo sufrir la competencia y apeló á todo recurso para vencer al humilde y oscuro adversario, y seguir pavoneándose entre la modestia y recogimiento de los condescendientes hijos de aquella ciudad.

(1) Sr. Gallardo, los productos inmateriales no se cambian.

Desgraciadamente para la causa que dicho señor defiende, ha topado en su camino con quien no cederá un ápice en la empresa de aplastar falsos dioses, tratándose del pueblo que le vió nacer y en el cual se hallan las cenizas del hombre que más cantó las glorias de Toledo en la presente centuria.

A la faz del mundo lo confesaré siempre: la imputacion del Sr. Gallardo, en todas sus partes, me place y hasta me halaga. Sí, Sr. Gallardo; escribo en Toledo, porque quiero que me considere digno hijo suyo; discuto en Toledo, porque no puedo consentir que se propalen entre sus modestos habitantes teorías tan erróneas como las que ahora estoy combatiendo; y continuaré escribiendo y luchando por la gloria de ese pueblo donde todos encuentran hospitalario abrigo, como escribió y luchó el hombre que me dió el sér: por puro amor á Toledo.

¡Qué sorpresa la del Sr. Gallardo cuando lea lo que á decirle voy! El resto de mis dias trocará ya por parecer un Américo Vespucio. Desde ahora cambiara mi puesto en el mundo por la gloria del ilustre piloto florentino. ¡Plagiarío é impostor! Así le intitulan los que no le conocen; así le consideran hombres, como el Sr. Gallardo, que se precian de eruditos. ¡Impostor! Así califico yo á quien le impute la apropiacion de glorias ajenas. Lea el Sr. Gallardo á Humboldt, y si no le bastara, procure hojear un librito en 8.º impreso en París el año 1842, su autor el vizconde de Santarem, titulado: «Observaciones históricas, críticas y bibliográficas sobre Américo Vespucio y sus viajes» y despues vuelva á explicar de palabra á las personas con quienes se ha ocupado de este personaje en los casinos toledanos, lo erróneo del concepto en que le tenía. Aún más, si entre los restos de preciosa biblioteca que posee mi contrincante, existiese alguna copia de las tres cartas en que Américo Vespucio, dirigiéndose á Lorenzo de Médicis, narraba sus viajes, ó bien de la que dedicó al Duque de Lorena, podrá convencerse de la sin razon con que se le viene considerando á partir del primer tercio del siglo corriente. Estudie el señor Gallardo á Fernando de Colon como historiador de su padre, tómese la molestia de leer al Cura de los Palacios Andrés Bernaldez, cronista de los Reyes Católicos y amigo del inmortal Colon, y sírvase sacar las consecuencias lógicas que se deducen del silencio guardado por un hijo enorgullecido con la justa gloria de su padre, y un amigo leal y por ende fiel cronista, relativamente á los hechos supuestos y que tanto desprestigian al compañero inteligente y generoso del gran navegante.

Pero como quiera que el Sr. Gallardo, al considerarme como un segundo Américo Vespucio sólo tuvo en cuenta el dictado de *plagiarío* para lanzármelo con toda la fuerza intencional propia del combatiente que se siente caído y derrotado, fuerza será en mí, tambien, al propio tiempo que le perdono, siguiendo el impulso de los corazones nobles, contener su embite brusco destruyendo las mal templadas armas de que se sirve, á fin de evitar los efectos inmediatos que determinaron tan injusta agresion.

ANDRÉS M. GAMERO.

(Continuará.)

EL CANTAR DE LOS NÚMEROS.

Un periódico de la localidad, con pretensiones de pericia y erudicion, publicó en su número de 3 del corriente otro

artículo contra lo que viene siendo, desde hace algun tiempo, el objeto constante y sistemático de sus ataques, contra el proyecto de Casa-Palacio provincial aprobado por la Diputacion.

En dicho artículo, titulado *Números cantan*, despues de proferir desatinos como el de que lo que es inútil y sin aplicacion es de mal gusto en Arquitectura, amontona el articulista unas cuantas cifras, barajándolas á su antojo y con errores aritméticos, cometidos no sabemos si por ignorancia ó por malicia, para que resulte que los *números cantan*. Y en efecto, los números NO cantan, al ménos á su gusto, como así se lo demostraremos.

Pero ántes, y ya que el colega tiene buen cuidado de callárselo, (como una prueba de su buena fé en la polémica que viene sosteniendo), debemos nosotros dejar consignado, aunque de pasada, que nada ha podido contestar á las demostraciones que le hicimos en nuestro precedente número de la sin razon con que escribió aquellos huecos y declamatorios párrafos acerca de la restauracion de San Juan de los Reyes, socorro de calamidades por el presupuesto provincial, estructura de este mismo presupuesto, que no cierra ni ha cerrado en déficit hace muchos años, segun nuestras noticias, sino con verdadero sobrante, y de que no se hallaba desatendida la importante obligacion de la Cárcel-modelo; cayendo así por su base los fantásticos castillos que su buena intencion levantaba sobre tales fundamentos.

Hecha esta advertencia á modo de preliminar, vamos á demostrarle que los números no cantan como el colega quiere que canten. Dice éste que siendo la superficie total del Palacio de 2.611 metros cuadrados, deducidos los 495 que se conceden á los patios, y habiendo de costar su construccion, segun el Sr. Villajos, 1.186.286 pesetas 52 céntimos, es decir á 458 pesetas 17 céntimos el metro cuadrado, (este cociente no es verdad, el verdadero es 454 pesetas 34 céntimos) con la supresion de las crugías laterales que propone el Arquitecto provincial, y que ascienden á 402 metros cuadrados, se economizan 194.184 pesetas 34 céntimos (ésto tampoco es verdad, pues aún cuando multipliquemos los 402 metros por 458 pesetas 17 céntimos el producto será 184.184,34); mas como, aunque sin haberlo demostrado y sólo porque así viene bien á su propósito, sigue en sus *trece* de que el Palacio ha de costar seis millones, ó sean 1.500.000 pesetas, con arreglo á esta cantidad sale el metro cuadrado á 574 pesetas 49 céntimos, y en su consecuencia la economía propuesta ascenderá á 230.944 pesetas 98 céntimos. Deduciendo ahora 18.000 pesetas que supone costarán las verjas para los jardines con que quiere reemplazar las suprimidas crugías el Sr. Gallegos, queda la economía con arreglo al coste que éste asigna al edificio en 212.944 pesetas 98 céntimos; y segun el presupuesto del Sr. Villajos en 176.184 pesetas 34 céntimos: ó tomando el término medio entre ambas cantidades resultará la de 194.564 pesetas 66 céntimos. Dijo ántes que con la supresion de las torrecillas proyectadas en los cuatro ángulos del edificio se economizarán 100.000 pesetas: de modo que sumando esta cantidad con el término medio que fija el colega, aparece una economía total de 294.564 pesetas 66 céntimos si se aceptan las reformas propuestas por el Arquitecto provincial.

Todas estas cifras son, por supuesto, erróneas aún desde el punto de vista del colega, como que se basan en el resultado de operaciones mal hechas, segun indicamos más arriba.

Pues con lo que Vds. han visto y con decir aquéllo de que *es de mal gusto en Arquitectura todo lo que es inútil*, invocando el testimonio de Mr. Leonce Reinaul, exclama muy campanudamente: «Queda pues sobradamente demostrado cuanto manifestamos en nuestro primer artículo sobre el proyecto de Casa-Palacio para la Excm. Diputación:» esto es, que el proyecto de Casa-Palacio hecho por el señor Villajos ganaba bastante con las trascendentales reformas del Sr. Gallegos, sin perder en elegancia y solidez: y que aceptado el informe del Arquitecto provincial disminuiría el coste de la obra en cerca de dos millones de reales. Aertos del todo gratuitos que venimos combatiendo desde el principio. ¿Vds. ven la demostración? Pues nosotros tampoco.

Lo que está *sobradamente demostrado* es que el colega se ha metido en un mal paso del que no vá á poder salir, como todo aquél que habla de lo que no entiende.

Antes de continuar debemos decir, de una vez para siempre, que siendo el Sr. Villajos un Arquitecto de reputación europea, acostumbrado á ejecutar obras en grande escala por valor de muchos millones, algunas monumentales, y teniendo probada en todas ellas la exactitud de sus cálculos, nos atenemos á éstos con preferencia á cualesquiera otros, (sobre todo los del colega, que está tan poco firme en las operaciones elementales de aritmética), mientras no se nos demuestre que contienen errores de trascendencia que puedan desvirtuarlos.

Esto supuesto, procedamos por partes. El coste de las torrecillas, cuya supresión propone el Sr. Gallegos y que el periódico á quien contestamos fija en 100.000 pesetas, le calcula el Sr. Villajos en 45.000. De igual modo calcula el precio de cada metro cuadrado de construcción en 454 pesetas 34 céntimos, tomando por base el presupuesto de contrata, pues si tomamos el de ejecución de las obras que, como es sabido, importa un 15 por 100 ménos, el coste de cada metro cuadrado será sólo de 395 pesetas 4 céntimos. Pues bien, si aceptamos la supresión de las dos crugías laterales y que su superficie sea de 402 metros cuadrados, la economía por esta parte importará 182.644 pesetas 68 céntimos y añadiendo á esto las 45.000 de las torrecillas, compondrá un total de 227.644 pesetas 68 céntimos. Rebajemos las 18.000 pesetas que costará la verja para los jardines y tendremos que la economía se reduce á 209.644 pesetas 68 céntimos.

Pero aún esta cifra ha de disminuirse considerablemente. En el artículo *Números cantan* no se hace ni la más ligera indicación,—¿y cómo, si no conviene á su objeto?—del aumento de fachada que necesariamente ha de resultar en los espacios que con la reforma quedarían entre los pabellones extremos. Este aumento supone al ménos 26 metros en toda la altura del edificio, con los huecos necesarios y sus zócalos, jambas, guarda-polvos, antepechos de piedra y fachada correspondiente de ladrillo al descubierto, aceras, preparación de jardines etc. etc. Pues todas estas obras no bajarían de 24.000 pesetas, y si su importe lo deducimos de las 209.644 pesetas 68 céntimos que teníamos de economía, quedará ésta no en la cifra de 204.564 pesetas 66 céntimos, como se pretende, sino en la verdadera de 185.644 pesetas 68 céntimos.

¿Dónde están pues los dos millones de reales que nos quieren hacer creer se economizarían con la reforma del Arquitecto provincial?

Que suprimiendo parte de la obra había de resultar mé-

nos gasto es una perogrullada que dejamos al colega. Pero esa disminución de gasto, ¿merece truncar un proyecto grandioso y reducir inconsideradamente la capacidad de un edificio llamado á satisfacer necesidades que ni él, ni otro más avisado, puede prever?

Por no hacer este artículo demasiado largo no tratamos en él y dejamos para otro la parte relativa á la belleza en el arte, que tan en absoluto se desconoce en el que venimos combatiendo. Pero no concluiremos sin poner el debido correctivo al disparate que con gran tranquilidad profiere asegurando que el Arquitecto provincial puede poner su *veto* á un proyecto de obra pública que con arreglo á la ley deba llevar su informe. ¿De dónde ha sacado este nuevo principio de derecho administrativo? Concediendo que la obra concreta de que se trata tuviera el carácter de pública *para los efectos de la ley*, que no le tiene como puede convencerse de ello cualquiera de nuestros lectores por la simple inspección del art. 1.º de la mismísima ley de 13 de Abril de 1877 que cita el colega, ¿se coartan por eso las libres facultades de la Diputación para someterse ó separarse del informe de sus dependientes? ¿Qué Autoridad ni Corporación del orden administrativo ó judicial está obligada á resolver según el criterio de las personas, sean ó no facultativas, á quienes pide su informe? El Gobierno tiene como Cuerpo consultivo al Consejo de Estado, institución altísima donde se reúnen las mayores ilustraciones del país, y sin embargo se separa de su dictámen cuando le parece. Los Jueces, las Audiencias, oyen ántes de dictar sus fallos al Ministerio Fiscal, y cuando lo creen justo también se apartan de su dictámen.

El colega desconoce, por lo visto, la significación de la palabra *veto*, como desconoce tantas otras cosas, y la encaja donde le parece que ha de producir efecto, venga ó no venga á cuento. Tampoco sabe lo que quiere decir el calificativo *legal* cuando insiste en que era legal que la Diputación sometiera el proyecto del Sr. Villajos y el informe del Arquitecto provincial á la Academia de San Fernando. ¿En qué ley está escrito?

Para terminar volvemos á decirle que no obstante aparecer con déficit el presupuesto *ordinario* del corriente año, cuando se forme el *refundido* resultará un verdadero sobrante, del mismo modo que en el año de 1881 á 82 existía en el primero un déficit de 146.000 pesetas y con los arrastres del *adicional* se cubrió ese déficit, se aumentó en 150.000 pesetas el crédito para construcción de la Casa-Palacio, hubo otros aumentos de gasto hasta la suma de 29.000 y tantas pesetas y aún resultó un *superávit* de 4.778 pesetas 17 céntimos, como puede ver en el *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al 27 de Mayo del presente año. Por lo tanto, es factible y de hecho se verificará, que si no en su totalidad al ménos en gran parte, como digimos en el artículo *La Verdad ante todo*, se obtengan recursos para atender á la construcción de la Casa-Palacio, de las economías del presupuesto provincial,—sin que en todo caso se sacrifique á la provincia, como falsa y malévolamente insinúa el colega, sacando la discusión de todo límite honrado y razonable.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL NUEVO ATENEO.

Muy señor mio: He sabido que el Sr. Arquitecto de esa provincia se permite aludirme en un artículo que ha publi-

cado, sobre el manoseado asunto de la Casa-Palacio. Parecería natural que yo recogiese la alusión, pero viendo las cosas bajo otro prisma, ni lo juzgo oportuno, ni conveniente; pues aunque se me tache de inmodesto, creo servir para algo más que para que logren ciertas personas, fines que ni aún me molesto en pensar cuáles puedan ser.

A quien debía, y en la forma que juzgué más conveniente, dí cumplida contestación á las observaciones, inexactitudes y errores, que el Arquitecto provincial consignaba en su informe á mi proyecto; errores é inexactitudes que en continúa y constante repetición forman la base de los argumentos que emplea en su artículo-manifiesto.

A la Excm. Diputación hice las necesarias explicaciones y no tengo por qué repetírselas á un funcionario suyo, tanto más cuanto que, por mi parte, no reconozco en él *autoridad profesional ni legal*, ni por consecuencia derecho para exigir-melas.

Si la Excm. Diputación, no para dar satisfacciones á su Arquitecto, sino para que la provincia entera juzgue de la conducta de éste, considera oportuno publicar su informe y el contra-informe por mí suscrito, yo lo celebraré, tanto más cuanto que en él se destruye toda la falsa argumentación del Sr. Gallegos.

Deseo, Sr. Director, hacer constar, sin embargo, los siguientes hechos:

1.º Que nunca he pretendido, solicitado, ni gestionado la formación de planos, ni la dirección de las obras del futuro Palacio provincial; sino que, accediendo á la honrosa invitación de ese Excmo. Cuerpo, quise contribuir, como hijo de la provincia, al mayor engrandecimiento de ésta.

2.º Que al formar los planos he seguido exacta y minuciosamente las indicaciones de la Excm. Diputación.

3.º Que sosteniendo y manteniendo como sostengo y mantengo, los precios de los materiales y unidades de obras, no ha dejado de extrañarme que el Sr. Arquitecto provincial haga de esto uno de sus principales argumentos en contra mía; pues, precisamente, en los datos y noticias que pedí á dicho señor sobre este asunto (y por él dados en relación de precios que conservo), he fundado mis cálculos, aunque aumentando algo aquéllos, pues parecía preveer, como práctico en estas cuestiones, lo que podría resultar.

4.º Que yo no necesito para crearme un nombre, producir algaradas con inútiles clamores en periódicos y círculos determinados; ni puedo tampoco perder lastimosamente el tiempo en discusiones que sólo impresionan y sorprenden á los incautos, pero no á hombres serios que buscan hechos reales y efectivos.

5.º Que no me alteran, ni causan efecto censuras, cargos, ni diatribas; pues ni aún fijó la atención en tal desahogo y tanto por esta causa, como por *el miedo á perder el nombre que á fuerza de trabajo he adquirido*, si discutiera con el Sr. Arquitecto de esa provincia, no he de decir una palabra más sobre este asunto.

Concluyo, Sr. Director, dando á V. las más expresivas gracias por las atenciones que esa Revista me dispensa, y le suplico que, en lo referente á mi pobre personalidad, desatienda, como yo lo haré, cuanto puedan decir en lo sucesivo; pues sólo por deferencia particular á V. le dirige esta carta su atento amigo y seguro servidor Q. B. S. M., Agustín Ortiz Villajos.—Madrid 12 de Diciembre de 1882.

ECOS DE LA QUINCENA.

Hoy publicamos el último número correspondiente al cauduco año de 1882. Cruelmente nos ha tratado, y llegados sus postreros momentos parece que contrito y arrepentido desea reparar sus yerros—que no han sido pocos—enviándonos la apetecida lluvia tan justamente ansiada por los labradores, y que ha de fertilizar los campos, con gran beneficio de todas las clases de la sociedad. Agobiado, pensativo y cabizbajo marcha, alejándose de nosotros para hundirse en los profundos abismos de la Eternidad, de los que no volverá jamás; vedle cómo corre dejando tras sí largos girones de su niveo sudario, que ván alfombrando los cerros y los valles,

los montes y los llanos; no le detengais, dejadle continuar en su vertiginosa carrera, perdonadle, fué pecador y muere arrepentido; sólo nos deja el hielo de sus últimos suspiros que entumece nuestros miembros.

Adios, pues, viejo 1882, muere tranquilo y descansa en paz, que no todo han de ser quejas contra tí, pues que nos dejas con vida y esperanzas de mejor porvenir.... Sólo dos cosas no podremos perdonarte: el nacimiento durante tu reinado de tanto *zurdo* como vemos por esas calles y la aparición de un colega local, que por lo reñidor y brabucon nos recuerda á cada paso las glorias del *Enano de la Venta*, proporcionándonos con su *escogida literatura* atroces disgustos que acabarán con nuestra existencia.

La Pascua de Navidad se aproxima; preparad los bolsillos, mis amados lectores, que detras de cada esquina os espera un pedido de aguinaldo, acompañado de su correspondiente versito impreso en papel rosa; dentro de vuestras casas.... la mar! en Zocodover, plazas y plazuelas.... el diluvio!

Ojo al Cristo y mucho ojo, que en tales días el español que no corre vuela.... y el que se descuida revienta de indignación. No os fieis del que os salude con la *izquierda* mano.... porque ese esconde la derecha para daros *un pase de muleta cambiando* y tomar luego las *tablas* á la primera ocasión.

La Academia de Infantería celebró el día 8, en la Iglesia de la Magdalena, la función de su Santa Patrona, con la solemnidad de costumbre. El mismo día por la mañana celebraron los Sres. Alumnos, dentro del Alcázar, y con el mejor orden, una especie de procesión cívica, cuyo objeto era coronar *al Gato*, ó sea festejar como buenos hermanos y saludar cariñosamente al más *antiguo* de entre ellos. En esta fiesta reinó la mayor concordia y las distintas agrupaciones que componían la procesión, lucían trajes de esmerado gusto, sobresaliendo la *guardia amarilla* que vestía á estilo de la época de Carlos I.

El jueves 7 por la noche, en el Teatro Moreto, se puso en escena por la Sociedad *Los Amigos de Confianza* el drama *La Esposa del Vengador* y el juguete cómico *Marinos en tierra*. Cuanto dijéramos resultaría pálido, por lo que sólo consignaremos que la ejecución fué digna de los distinguidos aficionados que en dichas obras tomaron parte, los que cosecharon justísimos y nutridos aplausos de la concurrencia, que era tan escogida como numerosa.

Damos la enhorabuena por su acertada dirección al señor Presidente de la Sociedad D. Francisco Lopez Avellaneda y las más expresivas gracias á la junta directiva que nos honró invitándonos á tan agradable reunión.

El día 1.º de los corrientes falleció, tras una penosa enfermedad, el Sr. Coronel retirado Director que fué de la Escuela Central de Tiro, D. José Emeline, (q. D. h.). Tan veterano militar era muy querido de cuantos le conocían y tuvieron la suerte de servir á sus inmediatas órdenes, por lo que su muerte ha sido muy sentida de todos.

Enviamos á su desconsolada viuda y demás familia la verdadera expresión de nuestro dolor por tan irreparable pérdida.

En el Teatro de Rojas sigue actuando con éxito la compañía que dirige el estudioso y distinguido actor Sr. Portes. En los últimos quince días se han puesto en escena varias obras, nuevas, en la presente temporada, las cuales han agradado á la concurrencia por su esmerado desempeño y han valido buenos aplausos á los actores que incansables en sus propósitos se desviven por complacer al público.

* *

Y á propósito del citado coliseo:

Un colega local, en un suelto de su último número, que encierra tantas *equivocaciones* como atentados contra la gra-

mática, la enristra con nuestra humilde personalidad porque digimos que asisten á las representaciones, excesivo número de *agentes de la autoridad*.

Negar lo que todo el pueblo de Toledo vé, ha visto y está cansado de saber, es escupir al cielo.... por no decir otra cosa, y el público, que es juez inflexible, sabe de sobra de parte de quién está la razón, porque la verdad nunca puede quedar oculta. El Inspector de orden público, sépalo el colega, tiene señalada y reservada siempre una butaca en la fila 11, y no es culpa de nadie que en algunas ocasiones los tres Inspectores, únicos en la capital, se encuentren á un tiempo dentro del Teatro, desatendiendo seguramente servicios de mayor importancia. Por lo demás, creemos *servir* para enseñar muchas cosas al autor del suelto, en cuya conciencia está sin duda grabado lo justo de nuestra queja.

Y basta por hoy. ¿Ha quedado su merced enterado, asesino de la Sintáxis?

«No diremos nada á la Empresa del Teatro de Rojas etc.» número 23 del colega á que aludimos.

¡Ya lo creo!... ahí le duele.

FAKIR.

MISCELANEA.

Sea enhorabuena.—Nuestro querido amigo Don Eduardo Lozano, Catedrático de Física y Química de este Instituto, ha sido nombrado, en virtud de concurso, para igual cátedra del Instituto de Málaga.

Sentimos el alejamiento de nuestro lado de tan bellísimo compañero como entendido Profesor, á la vez que celebramos el que haya visto realizadas sus aspiraciones.

La Estrella.—Con esta denominación se ha organizado una sociedad dramática, bajo la dirección de D. Ignacio Portales; habiendo inaugurado sus funciones, en el Salon Moreto, el domingo 3 del corriente, con las piezas *España y Africa*, *El Puñal del Godo* y *Los dos sordos*. De aplaudir es el propósito de los asociados, que perteneciendo á la honrada clase de artesanos, procuran á sus familias tan agradables ratos, y se instruyen y aplican en el difícil arte de la declamación.

Defuncion.—El lunes último, 11 de los corrientes, pasó á mejor vida la Sra. Doña Josefa Niveiro y Carballo, á la edad de 36 años. Reciba su desconsolado esposo, nuestro querido amigo D. Tomás Sanchez y Gomez y sus afligidas hijas y familia la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida irreparable de la esposa modelo y de la madre cariñosísima, que tan gran vacío deja en el corazón de cuantos teníamos la honra de tratarla. ¡Que el cielo conceda á tan atribulada familia la resignación cristiana que tanto han menester!

Real orden.—Por el Ministerio de Fomento se ha publicado una que lleva fecha de 28 de Noviembre, disponiendo, entre otros extremos, que hasta el día 23 inclusive del mes actual, queda abierto, en los Institutos de segunda enseñanza y en las Universidades, un nuevo plazo de matrícula extraordinaria para los que por cualquier causa no pudieron matricularse en las épocas reglamentarias.

Se concede también exámen anticipado desde dicha fecha hasta la primera quincena de Marzo de 1883 á los alumnos á quienes falte probar una ó dos asignaturas para terminar las del Bachillerato, Licenciatura ó Doctorado.

Los alumnos aprobados en estos exámenes serán admitidos á matrícula extraordinaria en la segunda quincena del citado mes de Marzo para el grupo que corresponda, ó á matricularse de nuevo si hubieren sido suspensos teniendo matrícula de Octubre último.

A palabras necias....—El redactor de un colega

local que, con aires de dignidad ofendida, de gravedad cómica y de petulante erudición, se ha empeñado en hacerse célebre combatiendo el proyecto de Casa-Palacio provincial, ha tenido últimamente la osadía de dedicar un artículo,—tan culto como todos los suyos,—al Director de EL NUEVO ATENEO. Pero como nuestro Director conoce perfectamente qué es lo que se propone, qué es lo que desea y qué es lo que ambiciona ese.... *señor periodista*, ha leído con desdeñosa sonrisa aquella serie de abyectas expresiones y ha consignado al pie del artículo este comentario: «los que escriben de ese modo ni son periodistas ni pueden serlo nunca.»

El estilo es el hombre, añadimos nosotros y las cosas deben tomarse según de quien proceden; recordando, como final de este suelto, lo que Jorge Pitillas ha dicho *contra los malos escritores*:

«Yo no he de llamar á estos bellacos
Palabra alguna que la ley detesta,
Ni diré que son brutos ni berracos.
«Sólo diré que su ignorante testa
Animada de torpe y brutal mente
Al mundo racional le es muy infecta.
«Tontos los llamaré tan solamente,
Y que sus libros á una vil cocina
Merecen ser llevados prestamente
«A que Dominga rústica y mohina
Haga de ellos capaces cucuruchos
A la pimienta y á la especia fina.»

*
* *

Propósito de enmienda.—¡Pobrecillo! ¡Tentados estamos de declarar nulo cuanto hemos escrito! Porque, áun cuando él cuenta con un buen par de Cirineos, la verdad es que la carga es superior á sus débiles fuerzas. Razon tuvo cuando así nos lo dijo,

Vamos ¡si parece mentira! No tenemos perdón de Dios ni de los hombres. ¡Dedicar ó gacetillas á él que como, *alumno insignificante de Derecho*, necesita el tiempo para estudiar las lecciones!.... No; lo que es á otro número ni una línea. Así como así este es el último del año de gracia en que nos hallamos y ya es sabido: *año nuevo vida nueva*. Sería un crimen que el atareado estudiante robára el tiempo á sus lecciones, y lo que es nosotros no queremos ser cómplices de ese crimen, no señor.

Además tenemos en apoyo nuestro la moraleja de dos fabulillas de Iriarte, de ese autor que con tanto cariño consulta el *ilustrado periodista* á quien contestamos. Es la primera la que lleva por título *El Topo y otros animales*, aquella que concluye así:

«Si el que es ciego, y lo sabe,
Aparenta que vé,
¿Quién sabe que es idiota
Confesará que lo es?»

Y la segunda *El Naturalista y las Lagartijas*, aquella, que termina de este modo:

«Y querrán luego—que no se engrían—ciertos autores—de obras inicuas!—Les honra mucho—quien los critica.—No seriamente,—muy por encima,—deben notarse—sus tonterías;—que hacer gran caso—de Lagartijas,—es dar motivo—de que repitan:—«¡Valemos mucho,—por más que digan!»

*
* *

¡Tiene gracia!—Sí, señor, pero mucha; tanta que no debemos privar á nuestros lectores de la salida de pié de banco que nos ofrece el redactor de un colega local en su último número. Le decíamos nosotros «que nos indicara un solo asunto de interés general, provincial ó local que no hubiésemos tratado con la formalidad y extensión que merecía,» y se atreve á contestarnos «que no muy lejos está la importante cuestión de tablas reguladoras que relegamos á la gacetilla.» Y lo más gracioso es que eso lo escribe teniendo á la vista nuestro artículo de fondo, que lleva el número VI en la serie que venimos consagrando á este particular hace cuatro meses.

¡Cosas tenedes el Cid....

*
* *

Dime con quién andas...—Pregunta el articulista de un colega local «si nuestro Director se ha olvidado ya de OVIDIO el de *El Siglo Futuro*;» y añade que «por si acaso no pasarán muchos días sin que él estampe las frases que hace algún tiempo escribió.»

¡Ola! ¡ola! ¡ola! ¿Con que esas tenemos? ¿Con que nuestro oportunísimo *compañero de armas y fatigas* se inspira en la literatura tabernaria de *estilo realista* que, con escándalo del sentido común, cultivan los defensores del oscurantismo?....

Ahora sí que nos lo explicamos todo: el redactor del colega local está en carácter.

¡Y para mayor ignominia le pusieron INRI!

*
**

La lógica de un doctrino.—Conste que estamos subvencionados, sí, señor. La Excm. Diputación está suscrita á ¡DIEZ EJEMPLARES! de nuestro periódico; ejemplares que recibe con toda puntualidad la Secretaría y que se distribuyen en aquellas oficinas y dependencias. Y como esos diez ejemplares importan nada menos que ¡CINCO PESETAS MENSUALES! *irracionalmente* pensando cabe afirmar lo que afirma el doctrino.

* Promete el estudiante ópimos frutos:
.....

*
**

Desahogo infantil.—El periodista de *nuevo cuño* á quien dedicamos estos sueltos, concluye uno de sus artículos con este enérgico arranque:

«Después de esto nos creemos relevados de agregar nada más, sino que todo aquello que por descuido ó inadvertencia haya quedado sin contestación, ténganla por dada en el sentido más duro y fuerte que les parezca.»

Y luego incontinenti
Caló el chapeo, requirió la espada,
Miró al soslayo, fuese, y no hubo nada.

*
**

Noticia de sensacion.—El redactor de un colega local está muriéndose, según dicen, envenenado. Parece ser que escribía un artículo para el número que debía publicarse el domingo próximo y distraído se ha puesto la pluma en la boca.

Según nos aseguran personas competentes, si es que llega á salvarse su vida, habrá que amputarle la lengua.

¡Deploramos muy de veras la desgracia! ¡Que sirva ésta de ejemplo á los que por costumbre mojan la pluma en veneno!....

El suelto que apareció en la Gacetilla de nuestro número anterior, relativo á ciertos hechos ocurridos en el Teatro de Rojas, ha sido causa de que se celebren varias conferencias entre representantes y amigos de alguna persona, que se pudo creer ofendida, y otras que representaban á uno de nuestros redactores.

Tenemos la satisfacción de hacer público que el asunto ha tenido una solución tan decorosa y tan digna como era de esperar, habiéndose demostrado y reconocido que no se trataba, intencionalmente al menos, al publicar el suelto expresado, de mortificar á las personas que se han creído aludidas, y conviniendo los que por una y otra parte han intervenido en las conferencias, en que con la publicación de este suelto en EL NUEVO ATENEO, se debía dar por terminada definitivamente esta desagradable cuestión.

CORRESPONDENCIA DE «EL NUEVO ATENEO.»

Quintanar.—Sr. D. F. D. P.—Recibidas las ocho pesetas.

Menasalbas.—Sr. D. M. S.—Recibido el importe de un semestre y el artículo. Se le remitirán los números que pide.

Madrid.—Sr. D. I. B.—Recibida su atenta carta. No hemos hecho otra cosa que cumplir con un deber. Gracias mil por sus finos ofrecimientos.

Madrid.—Sr. D. F. M.—Se cumplirá su encargo. El importe de los anuncios publicados, desde primero de Junio hasta hoy, asciende á 8 pesetas.

Ajofrin.—Sr. D. J. de la C.—Recibida la suya y trabajo que se publicará. Gracias por su atención para con nuestra Revista.

Alicante.—Sr. D. E. G. F.—Remitidos los dos números de Abril y Agosto. Los demás los recogeré y se mandarán.

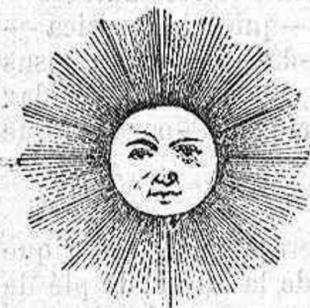
TOLEDO, 1882.

IMPRESA Y LIBRERIA DE FANDO É HIJO,

Comercio, 31 y Alcázar, 20.

ANUNCIOS.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS Y CAMISERÍA DE SOBRINO DE MARIANO M.º Y RUBIO.—En este Establecimiento se ha recibido un bonito y variado surtido de FIELTROS Y ABACÁS para alfombrar habitaciones, encargándose esta casa de su colocación.—Calle del Comercio, núm. 54.



ASMA,
TOSFERINA, CATARROS CRÓNICOS, SOFOCACION
OPRESIONES, ETC.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

**POLVOS ANTI-ASMÁTICOS
DE GASTALDO,**

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

Depositarios: Toledo, Farmacia del Sr. Gill de Albornoz, plaza de las Tendillas, 9, y en todas las capitales de España.

GRAN SALON DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA MADRI-LEÑA DE JUAN VALERO, cuesta del Alcázar, 5, pral.—El dueño de este Establecimiento ofrece al público un esmerado servicio en afeitar, cortar, rizar el pelo ó lavar la cabeza á real. Hay abonos á los precios siguientes: Por afeitar todos los días, 24 rs. al mes.—Un día sí y otro no, 14.—Dos veces en semana, 8.—Una id. en id., 4.—Doce abonos por tarjeta, 10.—Especialidad en tefir el pelo y la barba.

IBAÑEZ, PROFESOR CIRUJANO DENTISTA, OPERADOR Y MECÁNICO.—Se construyen piezas artificiales, sin extracción de raigones, con solidez, perfección y economía. Se curan todas las enfermedades de la boca.—Consulta gratis á los pobres de 10 á 5.—Puerta Llana, 12, frente á la de los Leones

ALMACEN DE GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE BUENAVENTURA CUCHET Y HERMANO.—Comercio, 52.—Grandes y variados surtidos en toda clase de tegidos para la presente estación.—Casa en Barcelona.

LA IMPERIAL.—FÁBRICA DE JABON—S. JUAN DE DIOS, 9.

Dentro de la población.	Fuera de la población.
Jabon blanco de 1. ^a , kilogramo. . . 1 » ptas.	0,87 cénts.
Pinta natural ó artificial, id. . . . 0,90 id.	0,78 id.
Amarillo resinoso ó americano, id. 0,60 id.	0,60 id.

NOTAS. 1.^a Llevando desde 1 y medio kilos en adelante se rebajan 5 céntimos en kilo.—2.^a Por cada 12 kilos de peso sólo abonará el comprador 11,500.—Se sirve á domicilio.

MANGUITOS DE PIEL PARA SEÑORA.—Acaba de llegar el más completo surtido para la presente estación.—MARIANO ORTIZ, Comercio, 44.

ANTIGUO COLEGIO Y ACADEMIA DE PREPARACION PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES, dirigido por el Comandante D. Agustín Montagut.—Plaza de la Cabeza, 6, Toledo.